



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **49704 CD – FP PS** de la diputada Garcia Alonso, y las diputadas Mahmud, Hynes, Corgniali, Ulieldin y los diputados Farías, Pinotti, Garibay, Lenci, Blanco por el cual se solicita disponga digitalizar el trámite de certificación de conducta para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos y las ciudadanas, modernizando y sistematizando la relación del estado provincial con la ciudadanía; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para digitalizar el trámite de certificado de conducta para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos y las ciudadanas, modernizando y sistematizando la relación del estado provincial con la ciudadanía, y así garantizar la transparencia de la gestión pública y su seguridad jurídica.

Sala de Comisión mixta, miércoles 26 de octubre de 2022.

Firmantes: Cándido, Sola, Basile, Argañaraz, Julierac Pinasco y Pinotti